

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

22 de mayo de 2024 a las 11:00:00

Lugar de celebración

SALON DE PLENOS

Asistentes

SECRETARIO

D./Dña. CRISTÓBAL RUIZ MORENO, Secretario O.A.

Orden del día

1.- Acto de apertura documentación requerida a la empresa B91989855 COMPAINGENIA, S.L, y valoración : P4100053J-2024/000004-PAA - Obra adecuacion de acceso e instalaciones Piscina Mpal y Pistas Deportivas

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): P4100053J-2024/000004-PAA - Obra adecuacion de acceso e instalaciones Piscina Mpal y Pistas Deportivas

Se Expone

1.- Acto de apertura documentación requerida a la empresa B91989855 COMPAINGENIA, S.L, y valoración : P4100053J-2024/000004-PAA - Obra adecuacion de acceso e instalaciones Piscina Mpal y Pistas Deportivas

A la vista del Acta de la mesa de fecha 19/04/2024 se acordó requerir a la empresa B91989855 COMPAINGENIA, S.L, para que en el plazo de 3 días hábiles aportará ; Poder acreditación firmante de la oferta presentada. Dicho requerimiento se remite a la empresa el día 15-05-2024 12:15, recibiendo respuesta el día 15-05-2024 13:53, que se presenta a la Mesa para su estudio y valoración:

- Estudiada la documentación aportada por la empresa, ésta se considera suficiente para ser “Admitido”.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): P4100053J-2024/000004-PAA - Obra adecuación de acceso e instalaciones Piscina Mpal y Pistas Deportivas.

Estudiadas la documentación administrativa aportadas por los licitadores se procede al estudio y valoración de las ofertas económicas presentadas por las empresas “Admitidas” y que son:

NIF: B90447806 APSOL IBERICA S.L. Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 17:22:32

NIF: B72218654 ARQUITECTURA PREFABRICADA Y MODULAR SL Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 17:32:15

NIF: B91989855 COMPAINGENIA, S.L. Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 16:41:57

NIF: B02645968 SAMU Recursos Asistenciales S.L. Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 11:28:54

NIF: B91792473 UTREMULTIGESTION.S.L Fecha de presentación: 15 de abril de 2024 a las 14:31:24

Las ofertas presentadas por cada una de las empresas son:

Código Seguro De Verificación	XxikFzahPilAZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	06/06/2024 14:31:13
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	06/06/2024 14:28:59
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	06/06/2024 14:00:02
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XxikFzahPilAZ4GHszTzrg==		



CIF / EMPRESA	ANEXO III				
	BAS IMP	IVA	TOT	MEJ 1	MEJ 2
B02645968_SAMU	96.862,22 €	20.341,07 €	117.203,29 €	16.266,52 €	15.817,18 €
B72218654_ARQUITEC	102.950,00 €	21.619,50 €	124.569,50 €	- €	- €
B90447806_APSOL	99.836,67 €	20.965,70 €	120.802,37 €	- €	11.560,86 €
B91792473_UTREMULTIGESTION	102.478,24 €	21.520,43 €	123.998,67 €	- €	- €
B91989855_COMPAINGENIA	100.373,89 €	21.078,52 €	121.452,41 €	20.004,35 €	11.560,86 €

Una vez abiertas las ofertas y clasificadas se procede a la valoración de los puntos de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11 del PCAP que regulan el presente procedimiento otorgando a cada una de las ofertas presentadas la siguiente puntuación:


CIF / EMPRESA	OFERTA ECON	PTS MEJORAS <= 25		SUMA PTOS MEJ	TOTAL PUNTOS
	PUNTOS <= 75	MEJ 1	MEJ 2		
B02645968_SAMU	75,00	15,00	7,31	22,31	97,31
B72218654_ARQUITEC	70,56	0,00	,00	0,00	70,56
B90447806_APSOL	72,77	0,00	10,00	10,00	82,77
B91792473_UTREMULTIGESTION	70,89	0,00	0,00	0,00	70,89
B91989855_COMPAINGENIA	72,38	12,20	10,00	22,20	94,57

A la vista de las puntuaciones obtenidas el orden de las ofertas presentadas sería el siguiente:

PUESTO	CIF / EMPRESA	OFERTAS € IVA INCLUIDO			TOT. PTOS
		OBRA	MEJ 1	MEJ 2	
1º	B02645968_SAMU	117.203,29	16.266,52	15.817,18	97,31
2º	B91989855_COMPAINGENIA	121.452,41	20.004,35	11.530,86	94,57
3º	B90447806_APSOL	120.802,37	0,00	11.560,86	82,77
4º	B91792473_UTREMULTIGESTION	123.998,67	0,00	0,00	70,89
5º	B72218654_ARQUITEC	124.569,50	0,00	0,00	70,56

En vista de las puntuaciones obtenidas la Mesa de Contratación propone:

PRIMERO: Proponer la adjudicación del CONTRATO DE OBRA DE "ADECUACIÓN DE ACCESO E INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL Y PISTAS DEPORTIVAS, EN EL PALMAR DE TROYA. (SEVILLA)" a :

Código Seguro De Verificación	XxikFzahPilAZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	06/06/2024 14:31:13	
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	06/06/2024 14:28:59	
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	06/06/2024 14:00:02	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XxikFzahPilAZ4GHszTzrg==			



PUESTO	CIF / EMPRESA	OFERTAS € IVA INCLUIDO			TOT. PTOS
		OBRA	MEJ 1	MEJ 2	
1º	B02645968_ SAMU	117.203,29	16.266,52	15.817,18	97,31

SEGUNDO: Requerir a la empresa B02645968 que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para que en el **plazo de 10 DÍAS HÁBILES**, a contar desde el envío de la comunicación, para acreditar el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribirá la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 y 150.2 de la LCSP, establecidas en la cláusula 16.1 del PCSP.

El importe de la garantía será el siguiente:

PUESTO	CIF / EMPRESA	OFERTAS € SIN IVA			TOTAL OFERTA	5% GAR.DEFIN
		OBRA	MEJ 1	MEJ 2		
1º	B02645968_ SAMU	96.862,22	13.445,06	13.072,05	123.379,33	6.168,97

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta, procediéndose a exigirle, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150.2 de la LCSP, el importe del 3% del presupuesto base de licitación en concepto de penalidad, que se hará efectivo en primer lugar contra la garantía provisional, sin perjuicio de lo establecido en la letra a) del apartado 2 del artículo 71 de la LCSP. Asimismo, se procederá en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

Si la documentación contuviese defectos sustanciales o deficiencias materiales no subsanables, se rechazará la proposición. Asimismo, la falta de subsanación en plazo será motivo para la no adjudicación admisión de la oferta.

No habiendo más temas que tratar el Presidente levantó la sesión siendo las 11:50 horas del 22 de Mayo de 2024.

Código Seguro De Verificación	XxikFzahPilAZ4GHszTzrg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cristobal Ruiz Moreno	Firmado	06/06/2024 14:31:13
	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	06/06/2024 14:28:59
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	06/06/2024 14:00:02
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/XxikFzahPilAZ4GHszTzrg==		

